UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 4161

El Consejo de Facultad en su sesión del día 20 de junio de 2019 - Acta No. 24

CONSIDERANDO QUE

Lucas Mateo Herrera Leiva

C.C. 1.026.286.522 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médico Cirujano

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 170723 *consignado en el Registro No.* 4321, Folio 89 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de junio de 2019

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Médico Cirujano

a

Lucas Mateo Herrera Leiva
C.C. 1.026.286.522 de Bogotá, D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes julio de 2019

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 4321, Folio 89 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá

0170723